



SELLO QUARTO, VEINTE MIL
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

vase en dha. Secretaría los autos &
peculanas de ella, para la mejor despacho de dho. q. para, ni se bataba, ni tra-
ga papel alguno; y se publica al dho. Escama-
ros que queda así lo mande y entendido
por la tenencia mande se que y fimpla lo
diciendo por esta causa, vander de la corte
el lavado de dha. dha. dha. dha. dha. Cum-
plido o no con este acuerdo, para tomar la
Providencia de Contaduría

Todo lo qual Acuerdo esta Ciudad, por ante mi
Imparcial Secretario de q. Causa

[Handwritten signatures and names]
G. / *[Signature]* / *[Signature]* / *[Signature]*
Enferm
Mr. Gonzales Rosa

En la Ciudad de Cuzco, Sala Capitular
de ella, a veinte y una de Noviembre
de mil setecientos noventa y uno, de Nueva

